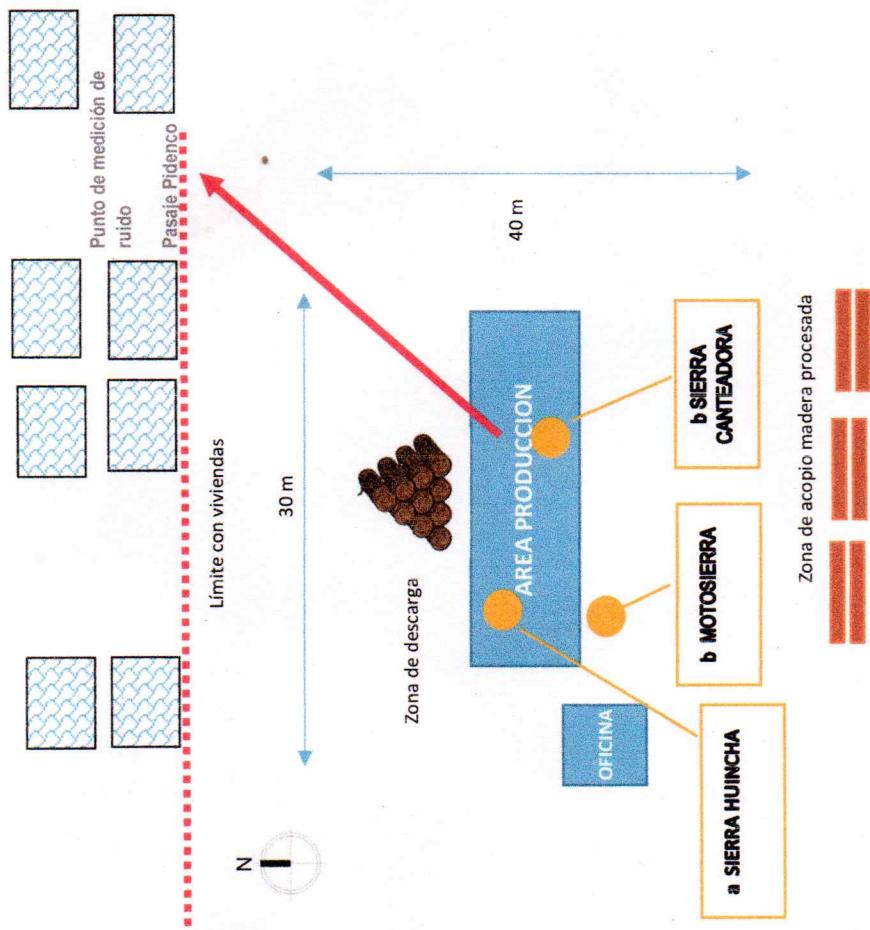


INFORMACION REQUERIDA SEGÚN RES.EX.N°1/ROL D-141-2020

Según lo solicitado en el párrafo N° VIII Se detalla la siguiente información:

Punto N° 1	Se adjunta copia cedula de identidad en anexo	JOSE ANDRES REINOSO HERNANDEZ
Punto N° 2	Se adjunta información tributaria en anexo	
<u>Identificación de maquinaria generadora de ruido:</u>		
	a. Sierra Huincha eléctrica	
	b. Sierra Canteadora eléctrica	
	c. Motosierra a combustión	
Punto N° 3		



Punto N° 4

El aserradero mantiene el siguiente horario de trabajo:

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hrs. Y de 13:30 a 17:30 hrs.

Sábado de 08:00 a 12:00 hrs.

Punto N° 5

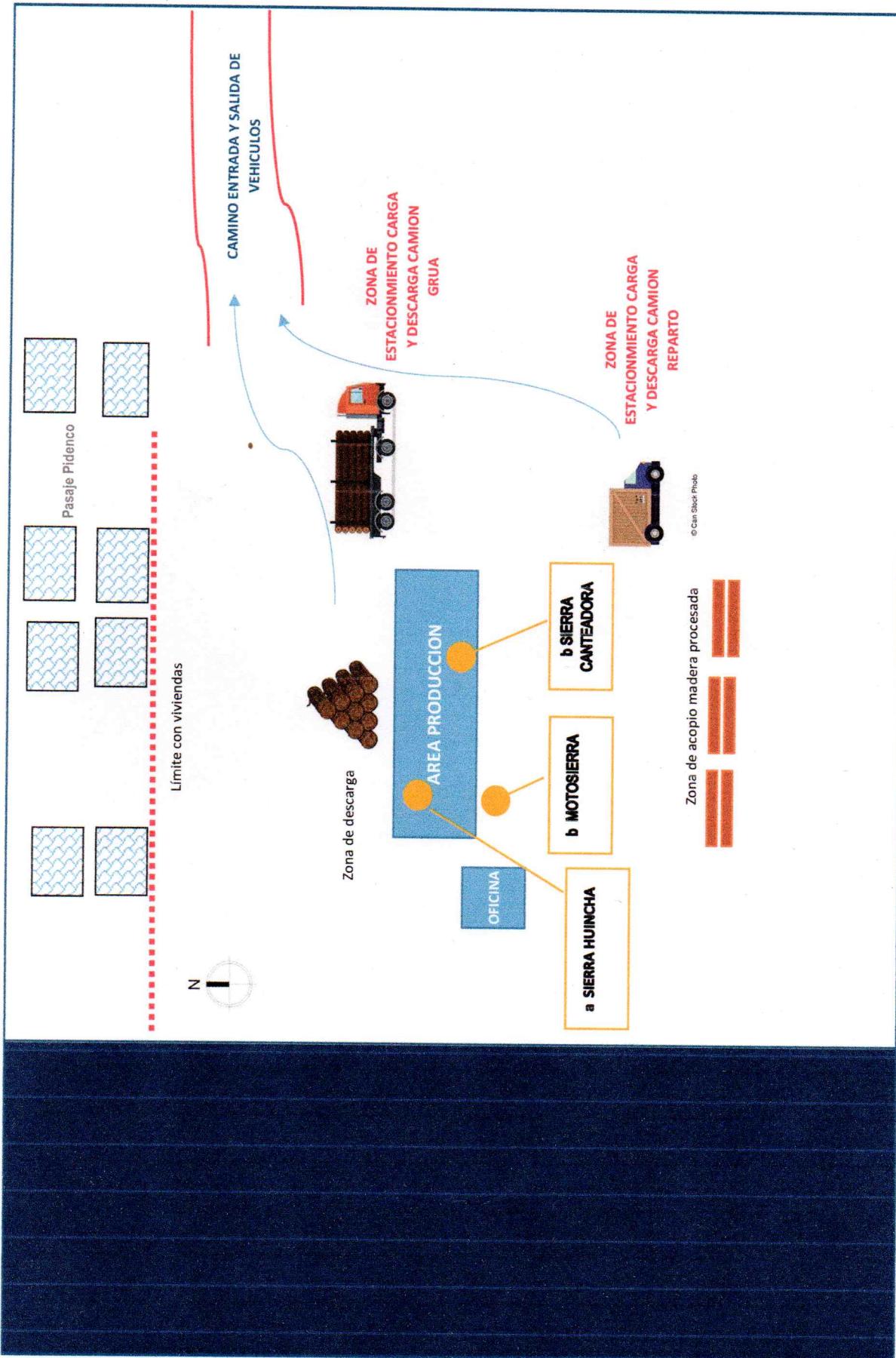
HORARIO Y FRECUENCIA DE TRABAJO		
MAQUINARIA	CANTIDAD	DESCRIPCION
Sierra huincha (eléctrica)	02	<p>Esta máquina se desempeña entre los horarios de trabajo que indica la jornada laboral. Durante la jornada, este equipo opera alrededor de 1 hora aprox. Con pausas de 15 a 20 minutos.</p> <p>Esta máquina se desempeña entre los horarios de trabajo que indica la jornada laboral con un promedio de 1 hora de trabajo durante la mañana y 1 hora de trabajo durante la tarde aproximadamente. Esta hora de trabajo puede ser parcializada durante la mañana y tarde de acuerdo a las necesidades de producción.</p> <p>El uso de este equipo es entre los horarios de la jornada laboral, de unos 30 a 40 segundos de uso promedio, sumando un total de tiempo de trabajo al dia de 15 a 20 minutos, solo para cortes de pequeños excesos en la madera.</p>
Sierra canteadora circular (eléctrica)		
Motosierra a combustión		

Punto N° 6

Punto N° 7

		DESCRIPCION DEL LUGAR DE USO	
		MAQUINARIA	Sierra huincha (eléctrica)
Sierra canteadora circular	01	Equipo que consiste en una hoja de sierra circular de 14" montada en un eje que es accionada por un motor eléctrico. La cuchilla sobresale a través de la parte superior de un mesón metálico, el que proporciona soporte con ayuda de rodillos para la madera a trabajar.	Este equipo se utiliza en la zona de producción posicionada en el croquis del punto N° 4, sector que se encuentra bajo una techumbre metálica de 70 m ² soportada por una estructura de madera, cuyos costados se encuentran abiertos debido al ingreso de materiales propios del proceso de producción.
Motsierra a combustión	01	Herramienta de uso forestal formada por un conjunto de dientes de sierras unidos a una cadena, accionada por un motor a combustión. Su uso en el aserradero se limita a cortes de excesos de maderas ya aserradas para mantener las dimensiones de venta.	Este equipo se utiliza en la zona de producción posicionada en el croquis del punto N° 4, sector que se encuentra bajo una techumbre metálica
			Sierra canteadora circular (eléctrica)

<p>de 70 m² aprox. soportada por una estructura de madera, cuyos costados se encuentran abiertos debido al ingreso de materiales propios del proceso de producción.</p> <p>Motosierra a combustión</p> <p>Este equipo se utiliza en la zona de producción posicionada en el croquis del punto N° 4, como también en la zona de acopio de maderas elaboradas señaladas en el croquis, el cual se encuentra al aire libre.</p>	<p>TIPO DE VEHICULO</p> <p>CAMION CON GRUA HIDRAULICA</p> <p>CAMION 3/4</p>	<p>DESCRIPCION</p> <p>Camión marca MERCEDES BENZ modelo ACTROS, este vehículo presta servicios de traslado de trozos, carga y descarga de esta materia prima.</p> <p>Camión canter 413 marca mitsubishi patente [REDACTED] vehículo propio que cumple la función de reparto y traslado de maderas y materiales.</p>	<p>croquis ilustrativo de ruta y estacionamientos</p>	
<p>RUTA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS</p>	<p>Punto N° 9</p>	<p>RUTA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS</p>	<p>RUTA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS</p>	<p>RUTA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS</p>



Punto N° 10

Tipo de aserradero: móvil.



JOSE ANDRES REINOSO HERNANDEZ

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

REINOSO
HERNÁNDEZ

NOMBRES

JOSÉ ANDRÉS

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

01 SEPT 1969

FECHA DE EMISIÓN

28 AGO 2019

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

M

NÚMERO DOCUMENTO

FECHA DE VENCIMIENTO

RUN



A handwritten signature in black ink.





Nació en:

Profesión: **No informada**



**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA SOLICITAR CRÉDITOS**

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: JOSE ANDRES REINOSO HERNANDEZ
RUT del emisor: [REDACTED]
Fecha de generación de la carpeta: 21/01/2021 10:18
Datos del Contribuyente
Fecha de Inicio de Actividades: 16-12-2002
PAQ.PROV.FRUT.AGRIC.GANAD. SERV.ASERR.MOVIL, C/VTAS MAD.TOZ.ELAB.LENA
015000 CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN COMBINACION CON LA CRIA DE ANIMALES
161000 ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA
Actividades Económicas: 466301 VENTA AL POR MAYOR DE MADERA EN BRUTO Y PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA ELAB
472101 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES
472103 VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (V
829900 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
Categoría tributaria: Primera categoría
Domicilio: [REDACTED]
Sucursales: [REDACTED]
FACTURAS 25-09-2017
FACTURA ELECTRONICA 14-01-2021
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS 02-10-2019
FACTURAS DE COMPRAS 20-07-2017
FACTURA COMPRA ELECTRONICA 24-08-2019
GUIAS DE DESPACHO 05-07-2019
GUIA DESPACHO ELECTRONICA 30-11-2020
NOTAS DE CREDITO 18-01-2017
NOTA CREDITO ELECTRONICA 14-01-2021
OTROS LIBROS EMPASTADOS 05-12-2016
Últimos documentos timbrados:

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Información proporcionada por el contribuyente para fines tributarios (1)

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación
Representante(s) Legal(es)	– No existe(n) representante(s) legal(es) para este RUT –		
Conformación de la sociedad	– No existen socios para este RUT –		
Participación en sociedades vigentes(2)	TRANSPORTES JOSÉ ANDRÉS REINOSO HERNANDEZ,EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	[REDACTED]	18-07-2016

(1): Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.

(2): La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un Inicio de Actividades, sin Término de Giro.

Propiedades y Bienes Raíces (3)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (4)
MALLOA	00039-00020	AV SANTA ROSA	SITIO ERIAZO	[REDACTED]	NO	NO	AFECTO
CURACAUTIN	00201-00627	LOTE B SUP. 1,00 HAS.-	SITIO ERIAZO	[REDACTED]	SI	NO	AFECTO
CURACAUTIN	00201-00651	LOTE D SAN SEBASTIAN	SITIO ERIAZO	[REDACTED]	SI	NO	AFECTO

(3): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(4): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Boletas de Honorarios Electrónicas (5)

Períodos	Honorario bruto	Retención de terceros	PPM de contribuyente
----------	-----------------	-----------------------	----------------------

– No se registran Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en los últimos 12 meses –

(5): Además de las Boletas de Honorarios Electrónicas, un contribuyente puede tener boletas de honorarios emitidas en papel, cuyo detalle no está disponible en forma electrónica.

Declaraciones de IVA (F29)

ENERO 2021

1 / 24

– No se registra declaración para este período –

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	12 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████████
563	BASE IMPONIBLE	████████	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	████████
			537	TOTAL CRÉDITOS	████████
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
			062	PPM NETO DET.	████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+	
Más IPC	92	████	+	
Más Intereses y Multas	93	████	+	
CONDONACION	795	████	-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=	
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación	

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/01/2021
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	11 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	██████████
			538	TOTAL DÉBITOS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████
563	BASE IMPONIBLE	████	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	██████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
			062	PPM NETO DET.	██████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
			547	TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación			
	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	19/12/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	██████████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	██████████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	██████████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	██████████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	██████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	██████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	██████████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	██████████	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	██████████
			537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	██████████
			062	PPM NETO DET.	██████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
			547	TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+	
Más IPC	92	██████████	+	
Más Intereses y Multas	93	██████████	+	
CONDONACION	795	██████████	-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=	
% Condonación		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/11/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	09 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████				CURACAUTIN	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████████
			538	TOTAL DÉBITOS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	████████
563	BASE IMPONIBLE	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
			062	PPM NETO DET.	████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación			



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/10/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	08 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	██████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	██████████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
		779		Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████
		537		TOTAL CRÉDITOS	██████████
		089		IMP. DETERM. IVA DETERM.	██████████
		062		PPM NETO DET.	██████████
		595		SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
		547		TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+	
Más IPC	92	██████████	+	
Más Intereses y Multas	93	██████████	+	
CONDONACION	795	██████████	-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=	
% Condonación				

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	21/09/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	07 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	██████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
			779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	██████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
			547	TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	18/08/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

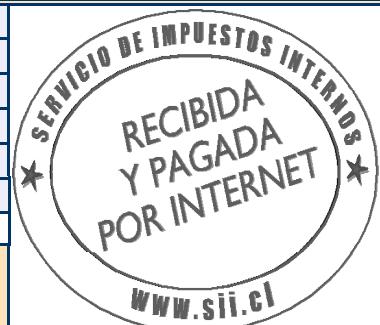
DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	[REDACTED]
RUT	03	[REDACTED]
PERIODO	15	06 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
[REDACTED]					

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	[REDACTED]	111	DÉBITOS / BOLETAS	[REDACTED]
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	[REDACTED]	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	[REDACTED]
		[REDACTED]	538	TOTAL DÉBITOS	[REDACTED]
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	[REDACTED]	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	[REDACTED]
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	[REDACTED]	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	[REDACTED]
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	[REDACTED]	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	[REDACTED]
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	[REDACTED]	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	[REDACTED]
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	[REDACTED]	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	[REDACTED]
563	BASE IMPONIBLE	[REDACTED]	537	TOTAL CRÉDITOS	[REDACTED]
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	[REDACTED]	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	[REDACTED]
		[REDACTED]	062	PPM NETO DET.	[REDACTED]
		[REDACTED]	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	[REDACTED]
		[REDACTED]	547	TOTAL DETERMINADO	[REDACTED]

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	[REDACTED]	[REDACTED]	+
Más IPC	92	[REDACTED]	[REDACTED]	+
Más Intereses y Multas	93	[REDACTED]	[REDACTED]	+
CONDONACION	795	[REDACTED]	[REDACTED]	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	[REDACTED]	[REDACTED]	=
% Condonación		Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/07/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	


 DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
 FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	██████████

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	██████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	██████████	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	████
			779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	██████████
			537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
			062	PPM NETO DET.	██████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
			547	TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+	
Más IPC	92	██████████	+	
Más Intereses y Multas	93	██████████	+	
CONDONACION	795	██████████	-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=	
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación		

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	18/06/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	[REDACTED]
RUT	03	1 [REDACTED]
PERIODO	15	04 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
[REDACTED]					

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	[REDACTED]	111	DÉBITOS / BOLETAS	[REDACTED]
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	[REDACTED]	538	TOTAL DÉBITOS	[REDACTED]
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	[REDACTED]	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	[REDACTED]
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	[REDACTED]	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	[REDACTED]
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	[REDACTED]	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	[REDACTED]
563	BASE IMPONIBLE	[REDACTED]	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	[REDACTED]
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	[REDACTED]	537	TOTAL CRÉDITOS	[REDACTED]
		089		IMP. DETERM. IVA DETERM.	[REDACTED]
		062		PPM NETO DET.	[REDACTED]
		595		SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	[REDACTED]
		547		TOTAL DETERMINADO	[REDACTED]

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	[REDACTED]	[REDACTED]	+
Más IPC	92	[REDACTED]	[REDACTED]	+
Más Intereses y Multas	93	[REDACTED]	[REDACTED]	+
CONDONACION	795	[REDACTED]	[REDACTED]	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	[REDACTED]	[REDACTED]	=
% Condonación		Número de la Resolución	Fecha de la Condonación	



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/05/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	[REDACTED]
RUT	03	[REDACTED]
PERIODO	15	03 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante
[REDACTED]					

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	[REDACTED]
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	[REDACTED]	111	DÉBITOS / BOLETAS	[REDACTED]
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	[REDACTED]	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	[REDACTED]
		[REDACTED]	538	TOTAL DÉBITOS	[REDACTED]
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	[REDACTED]	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	[REDACTED]
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	[REDACTED]	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	[REDACTED]
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	[REDACTED]	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	[REDACTED]
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	[REDACTED]	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	[REDACTED]
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	[REDACTED]	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	[REDACTED]
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	[REDACTED]	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	[REDACTED]
563	BASE IMPONIBLE	[REDACTED]	537	TOTAL CRÉDITOS	[REDACTED]
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	[REDACTED]	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	[REDACTED]
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	[REDACTED]	062	PPM NETO DET.	[REDACTED]
		[REDACTED]	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	[REDACTED]
		[REDACTED]	556	IVA ANT. DEL PERIOD	[REDACTED]
		[REDACTED]	543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	[REDACTED]
		[REDACTED]	547	TOTAL DETERMINADO	3 [REDACTED]

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	33.174	+		
Más IPC	92		+		
Más Intereses y Multas	93		+		
CONDONACION	795		-		
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=		
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación		

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/04/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	02 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	██████████
			538	TOTAL DÉBITOS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	██████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
563	BASE IMPONIBLE	████	062	PPM NETO DET.	██████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	██████████
			547	TOTAL DETERMINADO	██████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+	
Más IPC	92	██████████	+	
Más Intereses y Multas	93	██████████	+	
CONDONACION	795	██████████	-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=	
% Condonación				

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	18/03/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	01 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████████
			538	TOTAL DÉBITOS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
563	BASE IMPONIBLE	████	062	PPM NETO DET.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/02/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	12 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	██████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	062	PPM NETO DET.	██████████
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO
				547	TOTAL DETERMINADO

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+
Más IPC	92	██████████	+
Más Intereses y Multas	93	██████████	+
CONDONACION	795	██████████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=
% Condonación			



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	17/01/2020
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	11 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
S██████████				██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS		502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	████████	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████████	062	PPM NETO DET.	████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████████	+
Más IPC	92	████████	+
Más Intereses y Multas	93	████████	+
CONDONACION	795	████████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████████	=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/12/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	10 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	062	PPM NETO DET.	████████
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO
				547	TOTAL DETERMINADO

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación			



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/11/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	09 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████████
			538	TOTAL DÉBITOS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████████
563	BASE IMPONIBLE	████	062	PPM NETO DET.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	21/10/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	08 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social REINOSO	02	Apellido Materno HERNANDEZ	05	Nombres JOSE ANDRES
06	Calle ████████	610	Nº	08	Comuna ████████
09	Teléfono	55	Correo Electrónico JOSEANDRESRH69@GMAIL.COM	314	Rut del Representante
0					

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████████	755	Postergacion pago IVA	████
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████████	062	PPM NETO DET.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	████	547	TOTAL DETERMINADO	████████
039	IVA TOT RET. TERC.(TASA ART. 14)	████████	596	RETENCION CAMBIO DE SUJETO	████████
9906	FECHA PRESENTACION DECL. PRIMITIVA	2.3/0.9/2.019	598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación			



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Rectificatoria con Giro	████			23/09/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	██████████
RUT	03	██████████
PERIODO	15	07 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
██████████		██████████		██████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	██████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	██████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	██████████	538	TOTAL DÉBITOS	██████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	██████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	██████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	██████████
563	BASE IMPONIBLE	██████████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	██████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	062	PPM NETO DET.	██████████
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO
				547	TOTAL DETERMINADO

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	██████████	+
Más IPC	92	██████████	+
Más Intereses y Multas	93	██████████	+
CONDONACION	795	██████████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	██████████	=
% Condonación			



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/08/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	06 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	████████
			538	TOTAL DÉBITOS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	062	PPM NETO DET.	████████
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	████████
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/07/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
563	BASE IMPONIBLE	████████	062	PPM NETO DET.	████████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
		████	547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████████	+
Más IPC	92	████████	+
Más Intereses y Multas	93	████████	+
CONDONACION	795	████████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████████	=
% Condonación			
	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/06/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	04 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	████	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	████
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	538	TOTAL DÉBITOS	████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████
563	BASE IMPONIBLE	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
			062	PPM NETO DET.	████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████
			547	TOTAL DETERMINADO	████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	20/05/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	03 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	1	062	PPM NETO DET.	████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	16/04/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29

FOLIO	07	████████
RUT	03	████████
PERIODO	15	02 / 2019

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
REINOSO		HERNANDEZ		JOSE ANDRES	
06	Calle	610	Nº	08	Comuna
████████		████████		████████	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	████	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	████████
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	████	111	DÉBITOS / BOLETAS	████████
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	████	538	TOTAL DÉBITOS	████████
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	████	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	████████
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	████	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	████████
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	████	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	████████
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	████	537	TOTAL CRÉDITOS	████████
563	BASE IMPONIBLE	████	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	████
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	████	062	PPM NETO DET.	████████
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	████████
			547	TOTAL DETERMINADO	████████

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	████	+
Más IPC	92	████	+
Más Intereses y Multas	93	████	+
CONDONACION	795	████	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	████	=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCOESTADO	PEL	18/03/2019
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente	

Declaraciones de Renta (F22)

Año Tributario 2021

1 / 3

– No se registra declaración para este período –

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. ■

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2020

07 N° ■

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

ROL UNICO TRIBUTARIO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
03 ■■■■■	REINOSO	HERNANDEZ	JOSE ANDRES
06 Calle N° Of.Depto.		09 Teléfono	08 Comuna
		0	CURACAUTIN
13 Actividad, profesión o giro del negocio		14 Código actividad económica	903 RUT. del Representante
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA EN BRUTO Y PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA EL			
55 Correo Electrónico ■■■■■			

15	Fecha Vencimiento Declaración	■■■■■	18	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, base	■■■■■
20	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, impto	■■■■■	36	Pagos provisionales, según art. 84 LIR	■■■■■
53	Región	■■■■■	55	Correo Electrónico	J ■■■■■
101	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	■■■■■	102	Capital Efectivo	■■■■■
108	Rentas presuntas propias y/o de terceros, atribuidas según art. 14 letra C) N° 2 y art. 34 LIR	■■■■■	116	Remanente de crédito por IDPC proveniente de línea 42 y/o 43	■■■■■
122	Total del Activo	■■■■■	123	Total del Pasivo	■■■■■
129	Existencia Final	■■■■■	155	Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR), mayor valor en rescate de cuotas fondos mutuos y enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17 N° 8 LIR) y retiros de ELD (arts. 42 ter y quáter LIR)	■■■■■
157	IGC o IUSC, según tabla (arts. 47, 52 o 52 bis LIR)	■■■■■	158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a línea 64 o 65)	■■■■■
169	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y ganancias de capital según líneas 2, 9, 10 y 11 (arts. 54 N° 1 y 62 LIR)	■■■■■	170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva).	■■■■■
301	Nombre Institución Bancaria	■■■■■	304	IGC O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	■■■■■
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	■■■■■	306	Número de Cuenta	■■■■■
315	Fecha Presentación	■■■■■	603	Rentas presuntas propias y/o de terceros, atribuidas según art. 14 letra C) N° 2 y art. 34 LIR, cred sin obligación de restitución	■■■■■
610	Crédito al IGC o IUSC por IPDC con derecho a devolución, según art. 56 N° 3 LIR	■■■■■	645	Capital Propio Tributario Positivo	■■■■■
647	Activo Inmovilizado	■■■■■	757	Remanente código 119 y código 116	■■■■■
780	Tipo de Cuenta	■■■■■	849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	■■■■■
895	Crédito al IGC o IUSC por gastos en educación, según art. 55 ter LIR	■■■■■	1028	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas que determinan su renta efectiva con contabilidad completa, según art. 14 letra A) LIR, renta	■■■■■
1029	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas que determinan su renta efectiva con contabilidad completa, según art. 14 letra A) LIR, renta	■■■■■	8811	Moneda de la Declaración	■■■■■
8865	Código Emisión	2			

Folio N° 340851210

REMANENTE DE CREDITO			IMPUESTO A PAGAR		
66	SALDO A FAVOR	■■■■■	69	Impuesto Adeudado	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6).	■■■■■	70	■■■■■	+
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	■■■■■	71	TOTAL A PAGAR (Líneas ■■■■■)	=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)					
			72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	+
			73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	+
			74	TOTAL A PAGAR (■■■■■+■■■■■+■■■■■)	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2019

07 N [REDACTED]

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

ROL UNICO TRIBUTARIO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
03 [REDACTED]	REINOSO	HERNANDEZ	JOSE ANDRES
06 Calle N° Of.Depto.		09 Teléfono	08 Comuna CURACAUTIN
13 Actividad, profesión o giro del negocio VENTA AL POR MAYOR DE MADERA EN BRUTO Y PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA EL		14 Código actividad económica [REDACTED]	903 RUT. del Representante
55 Correo Electrónico [REDACTED]			

15 Fecha Vencimiento Declaración	[REDACTED]	18 Impuesto Primera Categoría de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según letra A) Art. 14 y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC ó IA, base	[REDACTED]
20 Impuesto Primera Categoría de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según letra A) Art. 14 y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC ó IA, impto	[REDACTED]	36 Pagos Provisionales, según Art. 84.	[REDACTED]
53 Región	[REDACTED]	55 Correo Electrónico	[REDACTED]
101 Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	[REDACTED]	102 Capital Efectivo	[REDACTED]
108 Rentas presuntas propias o de terceros, atribuidas según Art. 14 letra C) N° 2 y Art.34.	[REDACTED]	116 Remanente de crédito por Impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 42 y/o 43.	[REDACTED]
122 Total del Activo	[REDACTED]	123 Total del Pasivo	[REDACTED]
129 Existencia Final	[REDACTED]	155 Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), mayor valor en rescate de cuotas Fondos Mutuos y enajenación de acciones y derechos sociales (Art. 17 N° 8) y Retiros de ELD (Arts. 42 ter y quáter)	[REDACTED]
157 Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla (Arts. 47, 52 ó 52 bis).	[REDACTED]	158 SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 62 ó 63).	[REDACTED]
169 Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y ganancias de capital según líneas 2, 9, 10 y 11 (Arts. 54 N° 1 y 62).	[REDACTED]	170 BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Registre sólo si diferencia es positiva).	[REDACTED]
301 Nombre Institución Bancaria	[REDACTED]	304 IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO.	[REDACTED]
305 Resultado Liquidación Impo Rta	[REDACTED]	306 Número de Cuenta	[REDACTED]
315 Fecha Presentación	[REDACTED]	603 Rentas presuntas propias o de terceros, atribuidas según Art. 14 letra C) N° 2 y Art.34, cred sin obligación de restitución	[REDACTED]
610 Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución, según Art. 56 N° 3.	[REDACTED]	645 Capital Propio Tributario Positivo	[REDACTED]
647 Activo Inmovilizado	[REDACTED]	757 Remanente código 119 y código 116	[REDACTED]
780 Tipo de Cuenta	[REDACTED]	849 Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	[REDACTED]
1028 Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas que determinan su renta efectiva con contabilidad completa, según Art. 14 letra A), cred sin restitución	[REDACTED]	1029 Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas que determinan su renta efectiva con contabilidad completa, según Art. 14 letra A), renta	[REDACTED]
8811 Moneda de la Declaración	[REDACTED]	8865 Código Emisión	[REDACTED]

Folio N° 248845049

REMANENTE DE CREDITO		IMPUESTO A PAGAR	
66 SALDO A FAVOR	[REDACTED]	+ 69 Impuesto Adeudado	[REDACTED]
67 Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	[REDACTED]	- 70 Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	[REDACTED]
68 DEVOLUCIÓN SOLICITADA	[REDACTED]	= 71 TOTAL A PAGAR [REDACTED]	[REDACTED]
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO		RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO	
(RECARGOS POR MORA EN EL PAG)		(RECARGOS POR MORA EN EL PAG)	
72 MAS: Reajustes declaración fuera de plazo		72 MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	
73 MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo		73 MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	
74 TOTAL A PAGAR ([REDACTED])		74 TOTAL A PAGAR ([REDACTED])	

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.
2. Información de las acciones comprometidas.

Dispone de 2 tablas en blanco para completar. Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página web
<https://portal.sma.gob.cl/index.php/guias-sma/>

Debe considerar que cada medida a implementar constituye una sola acción del Programa de Cumplimiento.

Al final, encontrará acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.

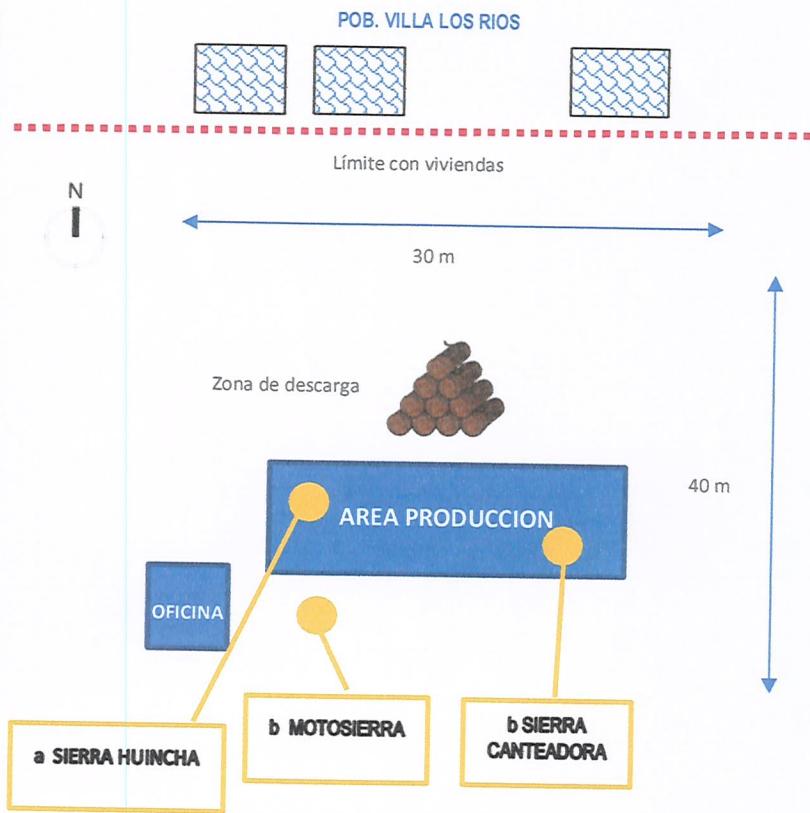
PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

1. IDENTIFICACIÓN:

■ Nombre empresa o persona natural:	José Reinoso Hernández
■ Rut empresa o persona natural:	
■ Nombre representante legal:	José Reinoso Hernández
■ Domicilio representante legal:	
■ Rol Procedimiento Sancionatorio:	<u>D 141-2019</u>
■ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. Acompañe un plano simple,	<u>Identificación de maquinaria:</u> a. Sierra Huincha eléctrica b. Sierra Canteadora eléctrica

indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.

c. **Motosierra a combustión:** Esta maquinaria se utiliza en promedio 15 a 20 minutos al día, solo para cortes de pequeños excesos en la madera.



▪ **Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:**

En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.

Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

La obtención, con fecha 16 de abril de 2019, de niveles de presión sonora corregidos (NPC) de 67 dB (A) y 69 dB (A) mediciones efectuadas en horario diurno, en condición interna, con ventana cerrada la primera y en condición externa la segunda, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3. EFECTOS NEGATIVOS:

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS:

Nº Identificador	1	
	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.<input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.<input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.<input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.<input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.<input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.<input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.<input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.<input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.<input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.	

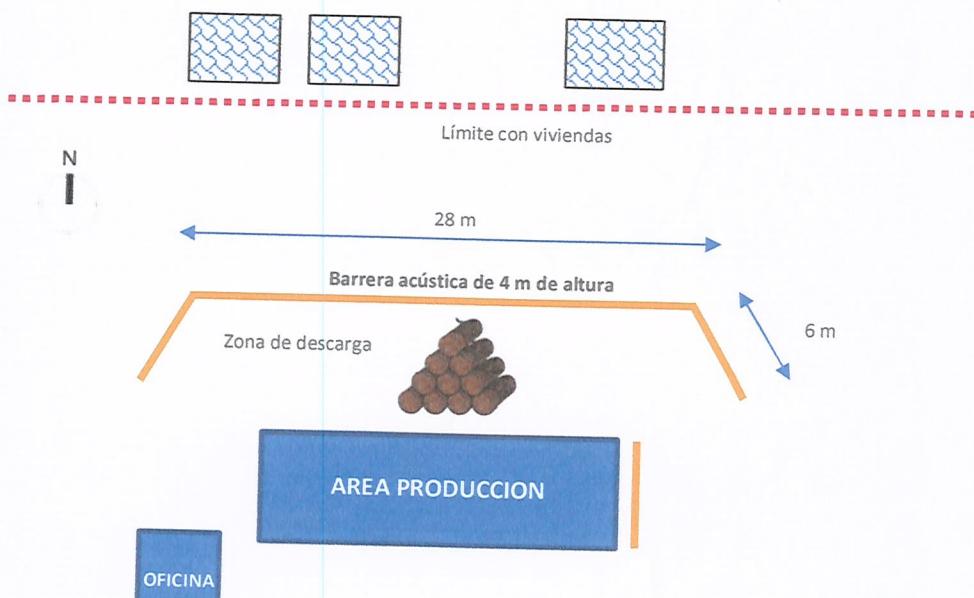
Acciones

Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.

Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.

Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):

Se instalará una barrera acústica de policarbonato alveolar de 8 mm (se adjunta ficha técnica) sobre una estructura metálica a base de perfil metálico. Esta protección aislará el sector que comprende toda el área en dirección a las viviendas. La instalación en este sector se propone debido a que, por los procesos de descarga de trozos, actividades productivas etc. No es posible instalar esta barrera más cerca de las fuentes emisoras de ruido. Esta protección tendrá una altura de 4 m aproximadamente y comprende una extensión de 40 metros.



Costo Estimado Neto (\$)

Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).

No es posible adjuntar costos de instalación y la estructura metálica, debido a que a la fecha no fue posible recibir la cotización de la empresa constructora.

	<p>Cabe señalar que se utilizaran 15 planchas de policarbonato alveolar de 8 mm x 5,80 x 2,10 m cuyo valor en el mercado es de \$200.000 cada una, por un total de \$3.000.000 en este material.</p>						
<p>Medios de Verificación Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>						
<p>Comentarios Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</p>	<p>Se adjunta al presente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica del policarbonato alveolar 						
<p>Acciones Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white; text-align: left; padding: 5px;">Nº Identificador</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white; text-align: center; padding: 5px;">2</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white; text-align: left; padding: 5px;">Números correlativos (1,2, 3, 4,...)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="478 977 486 1888"></td> <td data-bbox="486 977 494 1888"></td> <td data-bbox="494 977 1491 1888"> <p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Nº Identificador	2	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)			<p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p>
Nº Identificador	2	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)					
		<p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p>					

	<p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no existe riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p>
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</i>	\$ 159.900 según cotización N°121 de sociedad comercial La Fama Ltda.
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	<p>Esta modificación corresponde al remplazo de la maquina "c" motosierra a combustión por una MOTOSIERRA ELECTRICA, lo cual por ser una maquina eléctrica disminuye en gran porcentaje la emisión de ruido de dicho equipo.</p> <p>Se adjunta cotización N°121 de electro sierra 16 " 1800 w de Sociedad Comercial La Fama Ltda.</p>

<p>Nº Identificador</p>	<p>3 Números correlativos (1,2, 3, 4,...)</p> <p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p>

Acciones

Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.

	<p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p> <p>Se realizará un encierro acústico a la maquina sierra canteadora (b según identificación de fuentes de ruido) con madera de 2" y cubierta en el exterior de policarbonato alveolar de 8 mm</p>
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	<p>Madera tabla de 2"x10 "x 3,60 m = \$9.600 por 8 unidades = \$ 76.800</p> <p>Policarbonato alveolar de 6mm x 2,10 x 2,90 m \$ 50.000</p>
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	

Nº Identificador	4 Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p>
Plazo de Ejecución de la acción <i>Marque una de las siguientes acciones.</i>	<p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p> <p><input type="checkbox"/> 1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento</p> <p><input type="checkbox"/> 2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> 3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los asociados a la implementación de la acción (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	
Medios de Verificación.	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
Comentarios.	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>
Nº Identificador	5 Números correlativos (1,2, 3, 4,....)
Acción y descripción de la Acción (<i>Acción obligatoria</i>).	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

Nº Identificador	6	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción (Acción obligatoria).		Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.		10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.
Costo Estimado Neto (\$).		Sin costo.
Medios de Verificación.		Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.		<p>(iii) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia: se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

JOSE ANDRES REINOSO HERNANDEZ


FIRMA REPRESENTANTE

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- **En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- **En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:** el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.

ANEXO IDENTIFICADOR	1	
DESCRIPCION	Ficha técnica de policarbonato alveolar	

Ficha Técnica e información general

PLANCHAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR **EXTRALITE**

POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

Policarbonato Alveolar Extralite, son planchas coextruidas con tratamiento UV, compuestas por cámaras de aire, lo que las hace de muy bajo peso, gran flexibilidad y durabilidad.

Usos

Planchas especialmente enfocadas para techumbres, fachadas, invernaderos, lucarnas, aleros, soporte de gráficas, etc.



INFORMACIÓN GENERAL

Planchas de Policarbonato Alveolar EXTRALITE, fabricadas con las mejores materias primas del mundo, son ideales para cubiertas de techo y separación de ambientes. Su facilidad de instalación, moldeabilidad y durabilidad, lo hacen un producto muy utilizado en las más variadas aplicaciones.

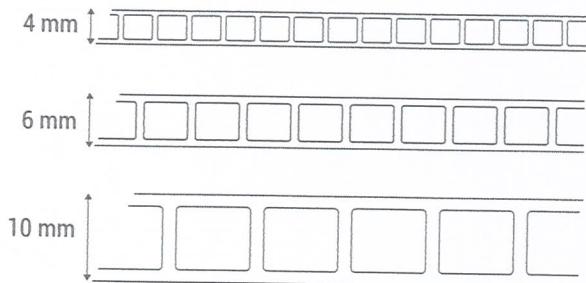
Producto	Espesor		Peso	Ancho	Largo	Colores disponibles	Colores especiales*
	(mm)	(in.)					
Policarbonato alveolar doble pared	4	5/32	800	2100	5.800	Opal	Azul
	6	1/4	1200		11.600	Bronce	Verde
	10	3/8	1600			Transparente	Gris metálico

Tolerancia: Espesor $\pm 5\%$,
Largo $\pm 3\text{mm}$, Ancho $\pm 3\text{mm}$

* Sujeto a cantidades mínimas de pedido, póngase en contacto con la oficina de ventas para más detalles.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Protección UV	50 micron	-
Rango de temp. máxima	40 °C ~120 °C	-
Transmitancia térmica	3.1~3.8W/m² K	GB/T 8484 - 1987
Aislación al sonido	14~19dB	GB/T 8485 - 1987
Dilatación térmica lineal	0.067mm/m °C	GBT8484 - 2002
Flamabilidad	B s1, d0, t0	GBT8624 - 2006



BENEFICIOS DEL POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

AHORRO DE ENERGÍA

Los procedimientos estandarizados se utilizan en la industria a construcción para determinar la eficiencia de la energía relativa de la mayoría de los productos de construcción. Los valores de aislamiento se expresan normalmente en términos de valor U o R en EE.UU. y valor K (el equivalente métrico) en todas las demás partes del mundo.

En cuanto a factor U, un número más bajo indica una mayor eficiencia energética.

BENEFICIOS DEL POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

TRANSMITANCIA TÉRMICA

Producto	Espesor		Factor U (W/m ² K)	Metodo testeo GB/T 8484-1987
	(mm)	(in.)		
Policarbonato alveolar doble pared	4	5/32	3.8	
	6	1/4	3.5	
	10	3/8	3.1	

Nota: Valor U – Mientras más bajo el valor U, mejor aislante.

LIGERO

1/6 del peso del vidrio y 1/3 del peso de acrílico.

A medida que el peso de la lámina es más baja, las estructuras de apoyo necesarias para su instalación no tienen que ser tan pesados como en el caso de los materiales tradicionales. Que el material sea más liviano supone un ahorro en estructura, costos de transporte e instalación.

TRANSMICIÓN DE LUZ

La transmisión de luz que se puede alcanzar con el color transparente es de hasta un 80% y este se mantendrá a través de la vida útil del policarbonato si es que se mantiene de manera adecuada.

Producto	Espesor		Colores standard			Colores especiales		Método testeo GB2410 - 1980
	(mm)	(in.)	Transparente	Bronce	Opal	Azul	Verde	
Policarbonato alveolar doble pared	4	5/32	83%	42%	40%	35%	54%	
	6	1/4	80%	36%	30%	25%	48%	
	10	3/8	77%	26%	22%	15%	42%	

FLEXIBLE Y FÁCIL DE INSTALAR

Las planchas Extralite pueden ser fácilmente curvadas en arcos. Pueden ser curvadas en frío hasta su radio mínimo permitido (ver tabla) sin necesidad de tratamiento térmico. Curvar las planchas Extralite mas allá de este radio mínimo admisible induce tensiones excesivas y deformaciones, puede ocasionar un fallo y se anulará la garantía.

BENEFICIOS DEL POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

RADIO MÁXIMO DE ARQUEADO

Producto	Espesor		Radio mínimo de curvatura en frío		
	(mm)	(in.)	(mm)	(ft)	(in)
Policarbonato alveolar doble pared	4	5/32	750	2.46	29,53
	6	1/4	1000	3.28	39,37
	10	3/8	1500	4.92	59,06

RESISTENCIA AL FUEGO

La planchas son Auto-Extinguibles, es decir; se derriten a medida que se les aplica el fuego, al eliminarlo dejan de derretirse sin generar nuevos focos de incendio".

10 AÑOS DE GARANTÍA

Consulte el documento de Extralite para los detalles completos de la garantía de 10 años.

OPCIONES ESPECIALES

UV DE DOBLE CARA*

Protección ultravioleta ya está disponible en ambos lados de Extralite, dando protección en situaciones en las la parte inferior de la hoja puede estar expuesto al sol.

ANTIGOTEO*

Extralite, puede suministrarse con un recubrimiento anti-goteo en el reverso de la hoja. Es adecuado para cualquier aplicación de techo en el que las gotas de agua son inaceptables, tales como invernaderos comerciales donde podrían causar el deterioro de los cultivos.

Este producto innovador tiene protección UV en la superficie exterior y un recubrimiento hidrófilo especialmente desarrollado en la superficie interna. Este revestimiento reduce la formación de gotas de condensación mediante el aumento de la tensión superficial de la hoja y la disminución del ángulo de contacto. Como consecuencia de ello, una niebla fina de agua se formará en la superficie interior de la lámina, que no goteará y no afectará a la excelente transmisión de la luz del material.

* Sujeto a cantidades mínimas de pedido, póngase en contacto con la oficina de ventas para más detalles.

CINTAS Y PERFILES PARA POLICARBONATO ALVEOLAR

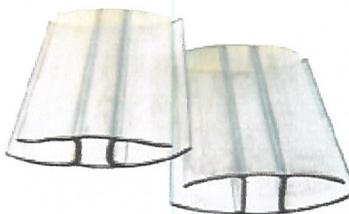
Perfil H Normal

Color: Transparente
Medidas: 8 y 6 mm./ 5,80 y 11,60 mts.
8 y 10 mm./ 5,80 y 11,60 mts.



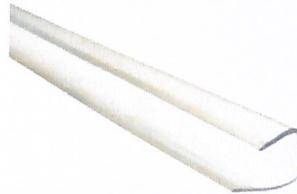
Perfil H Clip

Color: Transparente
Medidas: 5,80 y 11,60 mts.



Perfil U

Color: Transparente
Medidas: 4 y 6 mm
8 y 10 mm



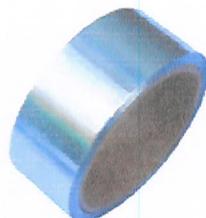
Cinta Antipolvo

Medidas: 25 mm x 11 mts.
25 mm x 33 mts.
38 mm x 11 mts.
38 mm x 33 mts.
45 mm x 11 mts.
45 mm x 22 mts.



Cinta Aluminio

Medidas: 38 mm x 25 mts.
45 mm x 25 mts.





www.empresastecnomat.cl



Franklin 338, Santiago, Chile



+562 2555 0992 / +562 2554 1584
+562 2551 0080



ventas@empresastecnomat.cl

Horarios de atención:

Lunes a Jueves 08:15 a 18:15 / Viernes 08:15 a 17:15

Horarios de retiro:

Horario continuado, el retiro debe ser al menos 15 minutos antes del horario de cierre.



ANEXO IDENTIFICADOR	2	
DESCRIPCION		Cotización electro sierra

SOCIEDAD COMERCIAL TURISTICA Y TRANSPORTES LA FAMA LIMITADA
RUT :76.123.419-6
DIRECCION :TARAPACA 250, CURACAUTIN
FONO :953376039
E_MAIL :lafama7@yahoo.es

Folio :0000000121
Fecha :30/01/2021

C O T I Z A C I O N

RUT CLIENTE [REDACTED] REINOSO HERNANDEZ JOSE ANDRES

Código Producto	Descripción	Cantidad	Uni/Vta.	Pre.Unitario	% Dcto.	Total
00000000000503339	MAKI-ELECTROSIERRA 16" 1800W ALAMBRICA	1.00	C/U	159,900		159,900
				SUBTOTAL		159,900
				N E T O	\$	134,370
				I V A	\$	25,530
				T O T A L	\$	159,900

SALUDA ATENTAMENTE



LORETO GAETE FERNANDEZ
ENCARGADA DE LOCAL

ANEXO IDENTIFICADOR	
DESCRIPCION	Ubicación geográfica aserradero José Reinoso Hernández

Segmento Mapa Comuna de Curacautín – Avenida Pérez canto N° 325
Ubicación geográfica aserradero José reinoso

-38.44019411632608, -71.87879836696075

